



PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO A LOS DEPORTISTAS

1.La FNCV trabajará desde 3 niveles de observación con el objetivo de poder apoyar a los clubes y nadadores/as que presumiblemente tengan un nivel deportivo adecuado por edad.

Estos niveles son:

- Nivel GRUPO DE SEGUIMIENTO (GS)
 - GS-deportistas:
 - o **Objetivo:** monitorizar, evaluar, detectar y hacer un seguimiento de los nadadores y nadadoras con un nivel medio suficiente para dar apoyo a su preparación a lo largo de la temporada a través de sus entrenadores y clubes.
 - o **Criterios de inclusión:**
 - se tendrán en cuenta las 2 mejores marcas (pruebas olímpicas) del ranking Comunidad Valenciana de la temporada anterior, realizadas entre el 1 de octubre 2018 y la última competición nacional o autonómica de la categoría correspondiente de la temporada 2018-2019. Tanto la categoría masculina como femenina.
 - Para la categoría alevín se tendrá en cuenta las marcas realizadas tanto en piscina de 25 metros como de 50 metros; para las categorías infantil y juniors sólo las realizadas en piscina de 50 metros.
 - Este grupo GS de nadadores estará formado por un máximo de 26 nadadores y 26 nadadoras por categoría.
 - Todos los integrantes del GS tendrán que acudir a 2 concentraciones (fechas pendientes de calendario y espacios de Chestre) para realizar una serie de pruebas evaluativas a nivel biométrico, psicométrico y técnico.
 - Todos los integrantes del GS tendrán que estar en posesión de la licencia federativa correspondiente y del apto médico para la actividad física.
 - o **Ayudas y herramientas de apoyo:**
 - Todo aquel que sea integrante del GS podrá optar a las siguientes ayudas durante la temporada 2019-2020:



- Informe-diagnóstico biométrico y psicométrico en base a las evaluaciones realizadas durante las concentraciones
 - Asesoramiento general al programa por parte de la FNCV
 - Posibilidad de aprovechar el programa de perfeccionamiento (Centro Chestre) o de tecnificación (Centro Pechina) coordinándolo con el técnico responsable
 - Revisión médica y prueba de esfuerzo en los centros colaboradores de la FNCV
- GS-técnicos:
- **Objetivo:** con el objetivo de ser conscientes de todas las realidades que nos encontramos en la natación valenciana y dar apoyo a todos los técnicos que cumplan con los criterios de inclusión descritos en el siguiente punto, se tendrá un contacto directo con ellos para recoger información de cara a las reuniones de comisión PENVA y, de forma paralela, se recogerá información de la realidad y situación que se vive dentro de su equipo para, dentro de lo posible, dar apoyo para que su programa se lleve a cabo de la mejor de las maneras.
 - **Criterios de inclusión:**
 - Cualquier equipo que tenga 4 participantes o más en alguno de los campeonatos de España de la temporada anterior de las categorías alevín, infantil, junior y/o absoluto
 - Cualquier equipo que tenga un medallista en alguno de los campeonatos de España de la temporada anterior de las categorías alevín, infantil, junior y absoluto
 - Cualquier club que tenga algún nadador/a dentro del nivel de preselección, selección o grupo GAR
 - Cualquier técnico integrado en la comisión PENVA
- Nivel SELECCIÓN:
- **Objetivo:** preparación del campeonato de España por Comunidades Autónomas para las categorías alevín, infantil y junior.
 - **Criterios de inclusión:**
 - Se tendrán en cuenta las 2 mejores marcas (pruebas olímpicas) del ranking valenciano de la temporada anterior realizadas entre el 1 de Enero de 2019 y el campeonato



- autonómico de invierno correspondiente de la temporada competitiva presente.
- Todos los seleccionados tendrán que acudir a 1 concentración previa a su campeonato por comunidades correspondiente.
 - Todos los seleccionados tendrán que estar en posesión de la licencia federativa correspondiente y del apto médico para la actividad física.
- **Ayudas y herramientas de apoyo:**
 - Todo aquel que sea seleccionado podrá optar desde ese momento y hasta final de la temporada correspondiente a las siguientes ayudas:
 - 30% descuento en productos de ayuda ergogénica de la marca 226ERS, patrocinador de la FNCV (a concretar con su técnico responsable)
 - Asesoramiento general al programa por parte de la FNCV
 - Posibilidad de aprovechar el programa de perfeccionamiento (Centro Cheste) o de tecnificación (Centro Pechina) coordinándolo con el técnico responsable
 - Revisión médica y prueba de esfuerzo en los centros colaboradores de la FNCV
 - Nivel GAR (Grupo de Alto Rendimiento):
 - **Objetivo:** apoyar en su preparación de forma específica e individualizada a los nadadores/as que cumplan los criterios de inclusión.
 - **Criterios de inclusión:**
 - Cualquier nadador/a de la categoría infantil, junior u absoluto/a
 - Tendrá que estar en disposición de la licencia federativa correspondiente y del apto médico para la actividad física
 - Tendrá que presentar su programa de entrenamiento al secretario técnico de la FNCV (miguel.vazquez@fncv.es) definiendo claramente los objetivos y las necesidades que requieren.
 - Tendrá que acreditar alguna de las *marcas de referencia* GAR (equipo piscina corta, equipo piscina larga) dentro de los plazos temporales marcos por la normativa (*ver más abajo*):



GRUPO ALTO RENDIMIENTO - EQUIPO PISCINA 25 -				
MASCULINO		PRUEBA	FEMENINO	
NIVEL 2	NIVEL1		NIVEL 1	NIVEL 2
22,61	23,05	50 L	26,92	26,4
49,81	50,7	100 L	57,73	56,7
1,48,75	1,50,85	200 L	2,02,85	2,00,45
3,51,00	3,55,62	400 L	4,18,06	4,13,00
.	.	800 L	8,58,20	8,48,71
15,16,54	15,34,87	1500 L	.	.
24,95	25,44	50 E	29,37	28,8
53,9	54,87	100 E	1,03,13	1,01,90
1,59,3	2,01,68	200 E	2,16,22	2,13,55
28,2	28,76	50 B	33,15	32,5
1,01,51	1,02,73	100 B	1,11,29	1,09,90
2,14,80	2,17,49	200 B	2,37,38	2,34,30
24,6	25,09	50 M	28,5	27,95
53,8	54,77	100 M	1,03,85	1,02,60
2,01,31	2,03,77	200 M	2,17,64	2,14,95
56,4	57,52	100 Ei	1,05,28	1,04,00
2,01,00	2,02,44	200 Ei	2,19,23	2,16,50
4,21,10	4,26,52	400 Ei	4,56,62	4,50,61

GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO - EQUIPO PISCINA 50 -				
MASCULINO		PRUEBA	FEMENINO	
NIVEL 2	NIVEL1		NIVEL 1	NIVEL 2
23,5	24,07	50 L	27,27	26,74
50,81	51,82	100 L	58,12	56,99
1,52,12	1,54,36	200 L	2,05,39	2,02,94
3,56,21	4,00,93	400 L	4,22,74	4,17,59
8,11,39	8,21,21	800 L	9,00,43	8,49,81
15,46,01	16,06,13	1500 L	17,31,62	17,11,00
27,1	27,64	50 E	30,2	29,61
57,2	58,34	100 E	1,04,92	1,03,65
2,05,41	2,07,9	200 E	2,19,31	2,16,58
29,1	29,68	50 B	33,8	33,14
1,03,43	1,04,69	100 B	1,13,18	1,11,76
2,19,67	2,22,46	200 B	2,37,09	2,34,07
24,61	25,1	50 M	28,8	28,24
54,89	55,98	100 M	1,04,34	1,03,08
2,03,70	2,06,17	200 M	2,21,57	2,18,80
2,05,64	2,08,15	200 Ei	2,24,63	2,21,80
4,28,78	4,34,15	400 Ei	5,00,06	4,54,18

Ayudas y herramientas de apoyo Nivel 1:

- 50% descuento en productos de ayuda ergogénica de la marca 226ERS, patrocinador FNCV (a concretar con su técnico responsable)
- Posibilidad de desarrollar diagnósticos biométricos y psicométricos
- Asesoramiento general al programa por parte de la FNCV
- Posibilidad de aprovechar el programa de tecnificación (Centro Pechina) coordinándolo con el técnico responsable
- Revisión médica y prueba de esfuerzo en los centros colaboradores de la FNCV



- Posibilidad de acudir como FNCV a 1 competición de referencia (*aún por pautar y en base a presupuesto*) preparatoria para:
 - a. Equipo piscina corta: campeonato de España piscina 25 metros
 - b. Equipo piscina larga: campeonato de España Open de Primavera y Campeonato de España Open de Verano

Sólo podrán acogerse a ellos deportistas que hayan obtenido licencia federativa durante las dos últimas temporadas en la FNCV. Los casos específicos de deportistas con el programa de entrenamiento desarrollado fuera de la Comunidad Valenciana se acordarán de forma individualizada con el secretario técnico y la presidente.

Ayudas y herramientas de apoyo Nivel 2:

- Incluidos los productos de suplementación necesarios para desarrollar su programa de entrenamiento, de la marca 226ERS, patrocinador FNCV (a concretar con su técnico responsable)
- Un bañador técnico de competición por parte de patrocinador FNCV (marca aún por concretar)
- Posibilidad de desarrollar diagnósticos biométricos y psicométricos
- Asesoramiento general al programa por parte de la FNCV
- Asesoramiento médico directo a su programa de entrenamiento
- Posibilidad de aprovechar el programa de tecnificación (Centro Pechina) coordinándolo con el técnico responsable
- Revisión médica y prueba de esfuerzo en los centros colaboradores de la FNCV
- Posibilidad de acudir como FNCV a 2 competiciones de referencia (*aún por pautar y en base a presupuesto*) preparatoria para:
 - c. Equipo piscina corta: campeonato de España piscina 25 metros
 - d. Equipo piscina larga: campeonato de España Open de Primavera y Campeonato de España Open de Verano
- Posibilidad de desarrollar una concentración preparatoria para los campeonatos correspondientes (*aún por pautar y en base al presupuesto*)
Sólo podrán acogerse a ellos deportistas que hayan obtenido licencia federativa durante las dos últimas temporadas en la FNCV. Los casos específicos de deportistas con el programa de entrenamiento desarrollado fuera de la Comunidad Valenciana se acordarán de forma individualizada con el secretario técnico y la presidente



2. Los dos centros de referencia de la FNCV, tanto el referente al programa Planes (Cheste) como el referente al programa de Tecnificación (Pechina), y a través de sus técnicos responsables, harán difusión en un apartado específico en la web de la FNCV, de la semana de entrenamiento que se vaya a realizar con antelación suficiente para que todos los entrenadores/as y nadadores/as que estén dentro del grupo de seguimiento (GS) y/o equipos GAR puedan aprovechar de forma específica una o varias de las sesiones que se van a desarrollar.

Este tipo de actividad será previamente consultada con el secretario técnico, que será informado por los dos técnicos responsables de cada centro y se coordinará de forma personal con el responsable del grupo de especialización o tecnificación.

Los entrenadores/as y nadadores/as interesados deberán de enviar un e-mail al secretario técnico (miguel.vazquez@fncv.es) y al entrenador responsable días antes para facilitar la coordinación de las distintas sesiones.

SISTEMA DE PREMIACIONES 2019-2020

Se establece un nuevo sistema de premios para los nadadores/as de la FNCV.

En categoría absoluta se añade un 50% adicional a dichas cantidades, que se destinará al entrenador/a responsable del programa de entrenamiento del deportista.

Se establece una única cláusula a los premios de categoría absoluta: sólo podrán acogerse a ellos deportistas que hayan obtenido licencia federativa durante las dos últimas temporadas en la FNCV.

1. Premios Categoría absoluta:

OBJETIVO ALCANZADO	PREMIO	CATEGORÍA
Clasificación JJOO	6000 euros	Absoluta
Clasificación Internacional (Campeonatos del Mundo y Europa)	1500 euros	Absoluta
Primer puesto Campeonato de España Absoluto	750 euros	Absoluta



Segundo puesto Campeonato de España Absoluto	360 euros	Absoluta
Tercer puesto Campeonato de España Absoluto	180 euros	Absoluta
Récord de España Absoluto	1000 euros	Absoluta
Récord de la Comunidad Valencia Absoluto	350 euros	Absoluta

2.Premios para la categoría alevín, infantil y junior

-los grupos de edad recibirán un premio de material deportivo en base a la siguiente tabla-

OBJETIVO ALCANZADO	PREMIO	CATEGORÍA
Clasificación Campeonatos Internacionales (Campeonatos del Mundo y Europa)	100 euros en material deportivo*	Alevín, Infantil y Junior
Primera posición en campeonato de España de su categoría	100 euros en material deportivo*	Alevín, Infantil y Junior
Segunda posición en campeonato de España de su categoría	60 euros en material deportivo*	Alevín, Infantil y Junior
Tercera posición el campeonato de España de su categoría	30 euros en material deportivo*	Alevín, Infantil y Junior
Mejor marca nacional de su categoría	100 euros en material deportivo*	Alevín, Infantil y Junior

* A canjear con el patrocinador oficial de la FNCV, premios no acumulables en el caso de las tres primeras posiciones en Campeonato de España de cada categoría.



CANALES DE INFORMACIÓN

1.Uno de los objetivos fundamentales de la FNCV es conseguir llegar al máximo de clubes y entrenadores/as posibles.

Para ello se propone informar desde dos focos:

1. Foco General: 1 reunión anual provincial. Tras la primera reunión de la comisión PENVA y la primera ASAMBLEA, convocar una reunión por provincia donde se transmita la situación actual de la natación en la Comunidad Valenciana y las propuestas de trabajo y objetivos que se llevarán a cabo durante la temporada presente.
2. Foco Específico: contacto directo y asesoramiento por parte de la FNCV con todos los clubes y equipos encuadrados dentro del Grupo de Seguimiento de equipos (GS-equipos).

- **Criterios de inclusión GS-equipos:**

- Cualquier club que tenga 4 participantes o más en alguno de los campeonatos de España de la temporada anterior de las categorías alevín, infantil, junior y/o absoluto
- Cualquier club que tenga un medallista en alguno de los campeonatos de España de la temporada anterior de las categorías alevín, infantil, junior y absoluto
- Cualquier club que tenga algún nadador/a dentro del nivel de preselección, selección o grupo GAR

- Clubes incluidos según criterios dentro del GS-equipos:

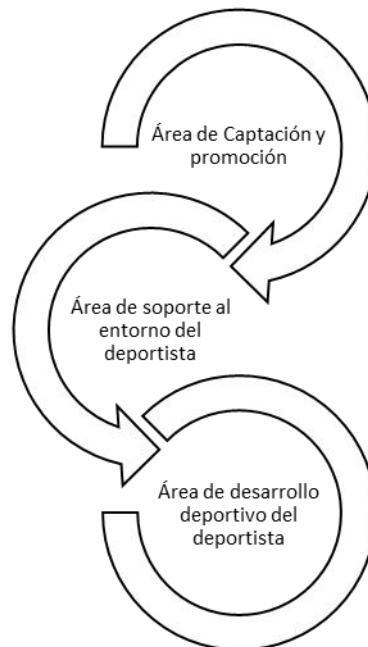
1. C.N. Vinarós
2. C. De Tennis Elche
3. C.N. Delfín
4. C.N. Nados de Castellón
5. C.N. Petrer
6. C. Valenciano de natación
7. C.N. Eldense
8. C.N. Ontinyent
9. C.N. Trencaones Alzira
10. CST-CST Costa Azahar
11. C.N. Les Marines
12. C.N. Elche
13. C.N. San Vicente
14. C.N. Ferca San José



ESTRUCTURA DE TRABAJO FNCV

1. Dotar a la FNCV de 3 áreas de trabajo fundamentales constituidas por el secretario técnico, un coordinador/a y personas y entidades colaboradoras. Además de definir objetivos por temporada.

Se propone una estructura multidisciplinar:



- Área de captación y promoción de la natación (ACP): serán los responsables de desarrollar la captación de talentos, promocionar la natación como deporte en toda la Comunidad Valenciana y de formar a los entrenadores de base en los fundamentos del aprendizaje de la natación.
- Área de soporte al entorno social del deportista (ASS): serán los encargados de dar apoyo tanto al deportista, como al entrenador/a, como a la familia y a los propios clubes, en los pasos a tener en cuenta en el equilibrio socio-personal de los deportistas. Además de conseguir convenios con escuelas y entidades educativas que faciliten la práctica de la natación.



- Área de desarrollo deportivo (ADD): serán los encargados de desarrollar el programa conjunto de Pechina y Cheste y, paralelamente, de dar soporte a las necesidades de los clubes que quieran participar, además de realizar un seguimiento de los indicadores de rendimiento fundamental de los nadadores/as valencianos/as a través de los programas de seguimiento (GS), selección y equipos GAR.

